

inscripción

I Jornada sobre Agenda 21 Local
en la Provincia de Zaragoza



Datos personales

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

DNI Teléfono

Datos profesionales

Responsable político:

- Diputado Provincial
 Alcalde
 Concejal

Cuerpo o grupo:

- Directivo
 Habilitado nacional
 Técnicos
 Otros

Puesto de trabajo actual:

- Responsable político
 Funcionario
 Laboral
 Interino

Dirección

Municipio C.P.

Teléfono Fax

E-mail

Asistencia a la comida Sí No

En _____ a _____ de _____ de 2007

Firma:

Organiza: Diputación Provincial de Zaragoza
Servicio de Recursos Agrarios

Lugar de celebración: Residencia de Estudiantes y
Centro de Estudios
"Ramón Pignatelli"
C/Jarque Moncayo, 23
(Alto Carabinas s/n)
50012 Zaragoza

Información e inscripciones: Programa Agenda 21 Local
Diputación Provincial de Zaragoza
Plaza de España, nº 2
50.071 Zaragoza
Teléfono: 976 288 796
Fax: 976 288 797
agenda21local@dpz.es
<http://agenda21local.dpz.es>



I JORNADA

sobre AGENDA 21 LOCAL
de la PROVINCIA de ZARAGOZA

20 de Abril de 2007





- 8.30 **Recepción y acreditaciones.**
Entrega de documentación.
- 9.30 **Inauguración.**
Presentación de la Jornada a cargo de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- 9.45 **La Agenda 21 Local.**
D. Vicenç Sureda i Obrador.
Asesor del Área de Espacios Naturales. Diputación Provincial de Barcelona.
- 10.30 **Coloquio.**
- 11.00 **Pausa-café.**
- 11.30 **Mesa Redonda: "Experiencias sobre la implantación de la Agenda 21 Local".**
D. Pablo Bellido Acevedo.
Concejal de Consumo, Comercio y Relaciones Institucionales. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Responsable Agenda 21 Local.
D. Julián Mediavilla Pérez.
Concejal de Juventud y Desarrollo Local. Ayuntamiento de Murchante. Responsable Agenda 21 Local.
D. Joan Gaya Fuertes.
Ingeniero consultor. Gerente de Medi 21 Consult S.L. Responsable desarrollo Agenda 21 Local en diversos municipios de la provincia de Gerona.
- 12.15 **Coloquio.**
- 12.45 **Creación y funcionamiento de las Redes: la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad.**
D. Rafael Tortajada Martínez.
Jefe Sección Medio Ambiente Urbano. Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.
- 13.30 **Coloquio.**
- 14.00 **Clausura de la Jornada.**
D. Javier Lambán Montañés.
Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.
Firma por los Ayuntamientos de la Carta de Aalborg+10.
- 14.30 **Comida.**

Avanzar hacia un **desarrollo sostenible**, definido como *"aquél que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades"*, exige la integración del medio ambiente en todas las políticas sectoriales de la administración pública.

Siguiendo este enfoque integrador, la comunidad internacional acordó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (**Cumbre de Río 1992**) que cada Estado, cada Región y cada Entidad Local del Planeta debía elaborar su propia **Estrategia de Desarrollo Sostenible**, en un documento denominado **Agenda 21**.

La Agenda 21 Local es el instrumento que permite la evolución del municipio hacia un desarrollo más sostenible, buscando en cada momento el equilibrio óptimo entre la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social. De esta forma se establece un proceso dinámico y versátil, capaz de afrontar los diferentes retos que se van produciendo y de lograr la **mejora continua** de la calidad de vida del municipio.

En la práctica, el desarrollo de una Agenda 21 Local arranca con el establecimiento de un proceso de **PARTICIPACIÓN** e implicación ciudadana, y la realización de una **AUDITORÍA AMBIENTAL** del municipio y su entorno, o "Auditoría de Sostenibilidad".

El Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza aprobó, en Junio de 2005, formalizar la adhesión a la Carta de Aalborg+10 y a la Declaración de Hannover de ciudades y pueblos hacia la sostenibilidad, y la puesta en marcha del **Programa Agenda 21 Local** con destino a los municipios de la provincia, de modo que todos ellos adopten la Carta de Aalborg como parte esencial de su actuación pública, con la finalidad de constituir en nuestro territorio una **Red de ciudades y pueblos sostenibles**.

Para los municipios que quieran acceder al Programa Agenda 21 Local de la Diputación Provincial de Zaragoza es imprescindible la

firma de la **Carta de Aalborg** (elaborada en la I Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg, Dinamarca, en 1994) y los compromisos adoptados en **Aalborg+10:**

Inspiración para el Futuro, que recoge la aspiración de los firmantes de ser "ciudades y pueblos integradores, prósperos, creativos y sostenibles, y que proporcionen una buena calidad de vida a todos los ciudadanos y posibiliten su participación en todos los aspectos de la vida urbana"

